Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Resolución N° 2122 /2.019 I.

VISTO: 18 NOV 2019

El proceso de Contratación Directa N° 02/2019 convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 4 - Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción – D.A.M.A., para la *"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA CAMIONES Y MAQUINARIAS PESADAS PARA LA DAMA" - ID N° 356.675.*; y,

CONSIDERANDO:

QUE, por Resolución N° 108 de fecha 31 de enero de 2017, la Intendencia Municipal en su artículo 1° dispone: "*Conformar, un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 4, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación a cargo de la citada Unidad Operativa de Contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación, ajustado a la Ley N° 2.051/03, al Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y a los criterios establecidos en la modalidad que corresponda…*".

QUE, en el Informe de Evaluación de fecha 24 de octubre de 2019, elaborado en base a lo establecido en el Art. 26° de la Ley N° 2051/2003, y el Art. 61° del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, los Miembros del Comité de Evaluación elevan el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas, recomendando en el Punto 12 – Recomendación, cuanto sigue:

12. RECOMENDACIÓN.

Por tanto, y atendiéndolo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se sugiere adjudicar a las firmas AUTOMOTIVE S.A.I.E. - RUC N° 80003251-9 y TRANS ITAPUA S.R.L. - RUC N° 80040130-1, por ajustarse a las condiciones legales, económicas y técnicas requeridas en la Carta Invitación, de acuerdo al siguiente detalle:

AUTOMOTIVE S.A.I.E									
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	25172504-002	Cubierta para camioneta	Costo por mil	Unidad	Goodride	China	4	372.000	1.488.000
2	25172504-001	Cubierta para automóvil	Costo por mil	Unidad	Xbri	China	4	189.720	758.880
3	25172503-001	Cubierta para maquinaria pesada	Costo por mil	Unidad	Xbri	China	8	1.257.360	10.058.880
								Precio Total	12.305.760

TRANS ITAPUA S.R.L									
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
4	25172503-001	Cubierta para maquinaria pesada	Costo por mil	Unidad	Goodride	China	2	1.350.000	2.700.000
5	25172503-001	Cubierta para maquinaria pesada	Costo por mil	Unidad	Goodride	China	4	1.390.000	5.560.000

///…

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución N° 2122 /2.019 I. 18 NOV 2019

6	*25172503-001*	*Cubierta para maquinaria pesada*	*Costo por mil*	*Unidad*	*Goodride*	*China*	*2*	*1.350.000*	*2.700.000*
7	*25172503-001*	*Cubierta para maquinaria pesada*	*Costo por mil*	*Unidad*	*Goodride*	*China*	*4*	*1.390.000*	*5.560.000*
8	*25172503-001*	*Cubierta para maquinaria pesada*	*Costo por mil*	*Unidad*	*Durable*	*China*	*40*	*1.550.000*	*62.000.000*
								Precio Total	*78.520.000*

QUE, la Dirección de Asuntos Jurídicos, por Dictamen N° 13.259, de fecha 14 de noviembre de 2019, en la parte conclusiva expresa: *"En consecuencia, en virtud a las consideraciones expuestas, esta Dirección de Asuntos Jurídicos no opone reparos legales para que la presente recomendación de adjudicación a favor de las firmas Automotive S.A.I.E., con RUC N° 80003251-9 y Trans Itapua S.R.L., con RUC N° 80040130-1, en la presente Contratación Directa N° 02/19 "Adquisición de cubiertas para camiones y maquinarias para la DAMA – ID N° 356.675", realizada por la Comisión de Evaluación, sea elevada a consideración del Señor Intendente, de conformidad a los artículos 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", debiendo la Unidad Operativa de Contrataciones respectiva realizar las comunicaciones de rigor notificando oportunamente el resultado y asegurando a la Institución las mejores condiciones de contratación".*

QUE, atendiendo las consideraciones expuestas, corresponde proceder a la adjudicación, por tanto,

En uso de sus atribuciones,
EL INTENDENTE MUNICIPAL
R E S U E L V E:

Art. 1º. **ADJUDICAR,** el proceso de Contratación Directa N° 02/2019 convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 4 - Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción – D.A.M.A., para la *"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA CAMIONES Y MAQUINARIAS PESADAS PARA LA DAMA" - ID N° 356.675*, a las siguientes empresas, conforme a los cuadros obrantes en el Considerando de la presente Resolución, por las consideraciones expuestas:

EMPRESAS	ITEMS	MONTO TOTAL/GS. – IVA incluido
AUTOMOTIVE S.A.I.E.	1, 2 y 3.	12.305.760.
TRANS ITAPUA S.R.L.	4, 5, 6, 7 y 8.	78.520.000.

Art. 2°. **LA** Dirección de Hacienda imputará la presente erogación a los rubros correspondientes.

Art. 3°. Comuníquese a quienes corresponda, tómese nota y cumplido, archivar.

JAVIER CANDIA FERNANDEZ
Secretario General

MARIO ANÍBAL FERREIRO SANABRIA
Intendente Municipal